

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 7828** *Corrección de errores del Real Decreto 191/2019, de 22 de marzo, por el que se declaran zonas de interés para la Defensa Nacional las propiedades denominadas «Base General Almirante y su Campo de Maniobras y Tiro», «Terrenos Captación de Aguas» y «Red de Conducción de Aguas», en la provincia de Valencia.*

Advertidos errores en el Real Decreto 191/2019, de 22 de marzo, por la que se declaran zonas de interés para la Defensa Nacional las propiedades denominadas «Base General Almirante y su Campo de Maniobras y Tiro», «Terrenos Captación de Aguas» y «Red de Conducción de Aguas», en la provincia de Valencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de 13 de abril de 2019, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 39125, en el cuadro del anexo I. Base General Almirante y su Campo de Maniobras y Tiro, en la fila correspondiente a la denominación punto 5, en la columna Y, donde dice: «4405,040», debe decir: «4405040»; y en la fila correspondiente a la denominación punto 18, en la columna X, donde dice: «710010», debe decir: «711010».